

RESOLUCIÓN N° 431
08 de Noviembre de 2016

“Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de Invitación Pública de Menor Cuantía N° 006-2016

El Gerente del Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E., en uso de sus facultades legales, constitucionales, y en especial las contenidas en el Estatuto de Contratación y,

CONSIDERANDO:

1. Que existe la necesidad para la entidad de realizar el Contrato cuyo objeto es “Prestar los servicios para la realización del estudio y diagnóstico de pruebas de laboratorio clínico de I, II y III nivel incluyendo el programa de control prenatal, de los usuarios del Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E.; y sus correspondientes puestos de salud; utilizando su propio personal médico.”
2. Que se realizaron y publicaron de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, los estudios previos, la invitación pública, y el pliego de condiciones.
3. Que el HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ ESE, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente para adelantar el proceso de selección.
4. Que por la cuantía del contrato, se debe realizar un proceso de Invitación Pública de Menor Cuantía.
5. Que el proceso de selección, cuya apertura se ordena a través de este acto administrativo se registrará por los principios y las disposiciones legales que rigen a la entidad hospitalaria.

RESUELVE:

Artículo Primero. Ordenar la **APERTURA** de la Invitación Pública de Menor Cuantía N° 006-2016, el cual tiene por objeto “Prestar los servicios para la realización del estudio y diagnóstico de pruebas de laboratorio clínico de I, II y III nivel incluyendo el programa de control prenatal, de los usuarios del Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E.; y sus correspondientes puestos de salud; utilizando su propio personal médico.”

Artículo Segundo. El pliego de condiciones y sus anexos podrán ser consultados en el Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E. ubicado en la Carrera 20 N° 14 – 45 de la ciudad de Tuluá (Valle), en la página web www.hospitalrubencruzvelez.gov.co y www.contratos.gov.co

Artículo Tercero. Conformar el comité de evaluación y calificación para el presente proceso de selección de Mayor Cuantía 005– 2016.

Artículo Cuarto. Establecer el cronograma del proceso de selección de la Invitación Pública de Menor Cuantía N° 006-2016, de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Resolución de Apertura, Pliego de Condiciones y Estudios Previos	Noviembre 8, 9 y 10 de Noviembre de 2016	www.hospitalrubencruzvelez.gov.co www.contratos.gov.co

Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Noviembre 11 de 2016 Hasta las 4:00 P.M	juridico@hospitalrubencruzvelez.gov.co
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones (si estas son presentadas)	Noviembre 15 de 2016	juridico@hospitalrubencruzvelez.gov.co
Manifestación de Interés	Noviembre 16 de 2016	En la ventanilla única del Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E, ubicada en la Calle 20 No. 14-45, Tuluá
Recepción de Propuestas	Noviembre 17 de 2016 Hasta las 4.00 PM	En la ventanilla única del Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E, ubicada en la Calle 20 No. 14-45, Tuluá
Evaluación de las propuestas	Noviembre 18 de 2016	Calle 20 No. 14-45, Tuluá
Publicación de la Evaluación	Noviembre 21 de 2016	www.hospitalrubencruzvelez.gov.co www.contratos.gov.co
Observaciones a la Evaluación	Noviembre 21 de 2016 Hasta las 4.00 PM	juridico@hospitalrubencruzvelez.gov.co
Acto administrativo de Adjudicación	Noviembre 22 de 2016	www.hospitalrubencruzvelez.gov.co www.contratos.gov.co
Celebración de Contrato	Noviembre 23 de 2016	Calle 20 No. 14-45, Tuluá

Artículo Quinto. Convocar a las veedurías ciudadanas a realizar el control social del presente proceso de selección.

Artículo Sexto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno por vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tuluá (Valle), a los Ocho (08) días del mes de Noviembre de 2016.

ORIGINAL FIRMADO

JULIO CESAR TORO CARVAJAL
GERENTE
Hospital Ruben Cruz Vélez E.S.E

Proyectó: Luis Alberto Osorio Ricardo
Jefe Oficina Asesora Jurídica